

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2016**

En la Ciudad de Texcoco de Mora, siendo las 17:00 horas del día 01 de diciembre de 2016, en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Texcoco, ubicada en Carretera Federal Los Reyes- Texcoco KM 14.2 Miguel Coatlínchán, Texcoco Estado de México. C.P. 56250, de esta misma ciudad, se reunieron el Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Rector de la UPTex; M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, Directora Académica; L en C. Erick de Jesús Sánchez Robledo, Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas; Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Administración de Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Lorenzó Torres Carmona, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y Representante del Programa Educativo en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas; M. C. Thania Elizabeth Frías Carmona, Profesora de Tiempo Completo y Presidenta de la Academia de Ingeniería Robótica; M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo en Ingeniería Robótica; M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez, Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones; M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez, Profesor de Tiempo Completo y Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones; todos ellos reunidos para dar inicio a la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2016, del Consejo de Calidad, de la Universidad Politécnica de Texcoco, convocada conforme al artículo 23 y 27 del Decreto de creación publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México con fecha 26 de noviembre de 2011, órgano colegiado de apoyo académico de la UPTex.

----- **Lista de asistencia y declaración de quórum.** ----- De conformidad a lo indicado en el Decreto de Creación se procede a verificar el quórum legal requerido para dar inicio a la reunión y cumplir con el objetivo de la misma, una vez acreditándose la personalidad y calidad con que se ostentan. -----

Se encontraron presentes nueve miembros, ocho con voz y voto, y el Presidente, Rector de la Universidad Politécnica de Texcoco con voto de calidad, por lo tanto hay quórum y da inicio la Décima Cuarta Sesión Ordinaria 2016 del Consejo de Calidad de la UPTex. -----



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2016**

2.-----Lectura y aprobación del orden del día. -----

El Presidente pidió a la Secretaria diera lectura al orden del día. Después de que la Secretaria hubo acatado la instrucción del Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, ésta sometió a consideración de los miembros el orden del día, invitándolos a realizar algún comentario o propuesta de modificación.

Al no existir ninguna propuesta, a solicitud del presidente los miembros de consejo de calidad manifestaron su consentimiento con el orden del día, siendo este:

1. **Lista de asistencia y declaración de quórum.**
2. **Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **Asuntos para lo que fue citado el Consejo de Calidad**
 - 3.1. **Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Enero-Abril 2017;**
 - 3.2. **Establecimiento de las Fechas para las Solicitudes de Prorroga de Pago de Inscripción y prórroga de pago para el adeudo de recursos del cuatrimestre Enero-Abril 2017.**
4. **Cierre de Sesión.**

Desarrollo:

3.1. Evaluación de la solicitud becas de Exención de Pago para selección de beneficiarios para el cuatrimestre Enero-Abril 2017.

El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Consejo de Calidad, solicitó a la Secretaria de lectura al documento mediante el cual se establece la cantidad de beneficiarios (Anexo 1).

En respuesta la Secretaria del Consejo de Calidad, la M. en A. Rocío Hidalgo Galnares, da lectura al acuerdo de la Vigésima Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva de esta institución, que a la letra dice:

"UPTex/SO-020/003/2016 La Junta Directiva aprueba por unanimidad la exención parcial o total para un máximo del 10% de la matrícula de la UPTex para el ejercicio 2016".

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO



"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2016**

El porcentaje de matrícula máximo que va a ser beneficiado para el cuatrimestre Enero-Abril 2017 asciende a 85 alumnos que representa el 10% del ingreso reportado en el inicio del ciclo escolar 2015-2016.

Los miembros del Consejo deliberaron sobre los criterios para evaluar las solicitudes de tal forma que, conforme al acta de la H. Junta Directiva antes mencionada, se acordase dar oportunidad a jóvenes con alto desempeño académico, dificultades socioeconómicas o presentan alguna discapacidad, comprobada ésta con un examen médico.

Los criterios para evaluar las solicitudes, de tal forma que se cumpla con las instrucciones del Órgano de Gobierno.

Excelencia Académica	Dificultades Socioeconómicas	Contar con alguna discapacidad	Estímulo a proyectos productivos
Ser alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.	Ser Alumno inscrito en el cuatrimestre inmediato anterior al que se solicita la exención de pago.
Promedio general arriba de 8.5.	Contar con ingresos menores de 3,500 pesos mensuales.	Comprobar con examen médico la discapacidad que se presenta.	Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.
Haber participado en proyectos que representen y posicionen a la Universidad.	Tener más de 4 dependientes económicos de este ingreso	Máximo tener una materia en adeudo.	Ser considerado un proyecto factible de financiamiento o patrocinio por parte de COMECYT, CONACYT o incubadora de negocios.
No tener ninguna materia en adeudo.	Máximo tener una materia en adeudo.		
	Haber mantenido un promedio constante en el ciclo de formación correspondiente.		

Se hace mención que para ser beneficiado de alguna exención de pago, el alumno en cualquiera de los criterios a evaluarse deberá no haber sido beneficiado de otra beca que ofrezca el estado o la federación, a excepción de las becas por discapacidad o por motivos de peso que deliberen en este comité.

Acordados los puntos anteriores, las 161 solicitudes fueron analizadas de acuerdo a estos criterios. En primer lugar se verificaron los promedios generales, promedios del ciclo anterior, status de los alumnos, con el Departamento de Servicios Escolares, para corroborar si estaban inscritos en el cuatrimestre Septiembre-Diciembre 2016, y si no han sido beneficiados y beneficiadas, de otro apoyo el número de asignaturas irregulares con las que contaba cada uno de ellos.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1° DE DICIEMBRE DE 2016**

Se elaboró una base de datos con la información antes mencionada y se procedió a filtrar las solicitudes de acuerdo a los criterios. Debido a que la gran mayoría de las solicitudes recibidas presentaban ingresos menores de \$3,500.00 pesos mensuales, el resultado obtenido fue de 85 alumnos y alumnas, que se ajustaron a dichos criterios.

A estos alumnos y alumnas, se les aplicó un análisis de su desempeño en el ciclo de formación correspondiente, así como el apoyo hacia la institución por parte de los mismos. El Consejo de Calidad deliberó acerca de dar más peso a la situación socioeconómico, la cual está generando mucha deserción por parte de los alumnos al no poder continuar sus estudios por inestabilidad económica.

Una vez analizadas las solicitudes el consejo de calidad llegó al siguiente acuerdo:

Acuerdo: CC/SO14/UPTEX/001/2016: Los alumnos beneficiados aprobados por unanimidad son:

No.	Matricula	Nombre	Promedio	Carrera	Cuatrimestre	% de Descuento	Criterio	Monto de descuento \$2,487
1	1609IRO002	HERNANDEZ HERNANDEZ RICARDO	9.2	IRO	1	75%	Excelencia academica	\$1,865.25
2	1609IRO053	JIMENEZ BORGONIO ENRIQUE TONATIUH	9.0	IRO	1	50%	Excelencia academica	\$1,243.50
3	1609IRO004	JUAREZ LEON JOSE EDUARDO	8.7	IRO	1	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
4	1609IRO049	NARVAEZ SOLORZANO CLAUDIA ENRIQUETA	7.6	IRO	1	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
5	1609IRO044	SANCHEZ RODRIGUEZ LOURDES GUISELLE	8.5	IRO	1	25%	Socioeconómico	\$621.75
6	1508IRO019	AZA MARTINEZ JONATHAN	9.0	IRO	4	100%	Excelencia academica	\$2,487.00
7	1508IRO006	DOMINGUEZ GENIS ANA GUADALUPE	8.5	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
8	1508IRO015	GALNARES REBOLLAR JENNIFFER ABRIL	8.0	IRO	4	25%	Socioeconómico	\$621.75
9	1407IRO018	HERNANDEZ VAZQUEZ FACUNDO	8.0	IRO	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
10	1407IRO001	ESPINOZA PEREZ DIANA	8.0	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
11	1407IRO005	GARCIA ARELLANO ADAIR	8.7	IRO	7	50%	Excelencia academica	\$1,243.50
12	1407IRO020	LOPEZ ALONSO SERGIO	9.0	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
13	1407IRO020	MARTINEZ ALVARADO ALAN ARTURO	8.6	IRO	7	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
14	1407IRO019	NAVA HERNANDEZ VIRIDIANA	7.7	IRO	7	25%	Socioeconómico	\$621.75
15	1407IRO022	PEREZ TREJO LIZBETH VALERIA	8.5	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
16	1407IRO013	RAMIREZ LABASTIDA MILTON	7.8	IRO	7	75%	Socioeconómico	\$1,865.25
17	1407IRO011	RAMOS CABALLERO OSCAR JONATHAN	8.8	IRO	7	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
18	1407IRO035	VIVAR SERRANO MIRNA SIRENIA	7.8	IRO	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
19	1508IRO075	ROMERO PALAFOX JOSÉ FRANCISCO	IRO		100%	1 er Lugar Carrera	\$2,487.00	
20	1508IRO035	SALMERON CANO CLAUDIA ALEJANDRA	IRO		50%	3er Lugar Carrera	\$1,243.50	
21	1508IET045	MENDEZ ROJAS CLAUDIA AIDE	IET		75%	2do Lugar Carrera	\$1,865.25	
22	1609IET107	PADILLA MENDOZA CELINE	IET		100%	1 er Lugar Carrera	\$2,487.00	
23	1508IET033	PEÑA FLORES VICTOR MANUEL	IET		50%	3er Lugar Carrera	\$1,243.50	
24	1609IET116	ARTEAGA NIETO ALEJANDRO	8.5	IET	1	50%	Socioeconómico	\$1,243.50

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2016**

25	1609IET059	BUENDIA MONSALVO JENNIFER	7.3	IET	1	25%	Socioeconómico	\$621.75
26	1609IET051	MARTINEZ MARTINEZ KENIA EVELYN	9.5	IET	1	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
27	1609IET055	MIRANDA ROMERO SALVADOR	8.5	IET	1	25%	Socioeconómico	\$621.75
28	1609IET001	RAMIREZ AGUILAR HUGO JAIRO	9.7	IET	1	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
29	1508IET057	BARRIENTOS OLIVO MAYTE	9.3	IET	4	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
30	1508IET092	CABALLERO RUIZ DIANA AKETZALI	7.9	IET	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
31	1509IET015	CARRION ALTAMIRANO ALDO	9.6	IET	4	100%	Excelencia académica	\$2,487
32	1508IET124	DURAN HERNANDEZ SAUL	8.3	IET	4	100%	Socioeconómico	\$2,487
33	1508IET053	LOPEZ BECERRA GONZALO	8.4	IET	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
34	1508IET098	MERAZ ESPEJEL JESUS	8.5	IET	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
35	1508IET013	MONSALVO ESTRADA MAURICIO	8.2	IET	4	25%	Socioeconómico	\$621.75
36	1508IET100	RAMIREZ FLORES EDGAR	7.5	IET	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
37	1508IET018	RICO ESPINOSA ELIZABETH	8.6	IET	4	25%	Socioeconómico	\$621.75
38	1508IET054	YANEZ BUENDIA EDUARDO GABRIEL	7.9	IET	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
39	1407IET065	ANIDES CABALLERO ESTEBAN RAMSE	8.1	IET	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
40	1407IET034	BENITEZ MARTINEZ CARLOS DAVID	8.7	IET	7	75%	Socioeconómico	\$1,865.25
41	1407IET014	CASTILLO CHAVEZ LUIS IVAN	8.5	IET	7	75%	Socioeconómico	\$1,865.25
42	1407IET015	GONZALEZ CARDENAS ELOHIM	8.2	IET	7	75%	Socioeconómico	\$1,865.25
43	1407IET028	VAZQUEZ FLORES JOSE DANIEL	7.8	IET	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
44	1407IET026	VILLEGAS MANCILLA FERNANDO JEDAY	8.7	IET	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
45	1609LAGP079	ANAYA PAUL PAOLA	8.7	LAGP	1	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
46	1609LAGP002	MUÑOZ SÁNCHEZ GERARDO AXEL	LAGP		75%	2do. Lugar Carrera	\$1,865.25	
47	1609LAGP094	CERVANTES GOMEZ LUIS ARTURO	8.5	LAGP	1	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
48	1609LAGP118	CLAVERIA HERNANDEZ ALEJANDRA	7.6	LAGP	1	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
49	1609LAGP032	GALLEGOS GARCIA FLOR QUETZALI	8.8	LAGP	1	25%	Socioeconómico	\$621.75
50	1609LAGP003	VIEYRA CARRILLO LESLI GUADALUPE	9.8	LAGP	1	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
51	1508LAGP056	AGUILAR SALCEDO KARLA ESMERALDA	8.5	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
52	1508LAGP139	GARCIA RAMIREZ JAZMIN	8.9	LAGP	4	25%	Socioeconómico	\$621.75
53	1508LAGP157	JIMENEZ JOSE LUIS ANTONIO	8.0	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
54	1508LAGP181	LOPEZ LOPEZ IRIDIAN	8.7	LAGP	4	25%	Socioeconómico	\$621.75
55	1508LAGP062	CUELLAR ALVAREZ AYLIN MONTSERRAT	8.6	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
56	1508LAGP105	FRIAS GARCIA MONICA	9.1	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
57	1508LAGP009	ROMERO VIANA BEATRIZ	8.3	LAGP	4	75%	Socioeconómico	\$1,865.25
58	1508LAGP093	ROJAS GONZALEZ LUIS ROBERTO	8.8	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
59	1508LAGP119	LIRA VALDIVIA MARIA DE JESUS	8.0	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
60	1508LAGP083	PAZOS MORALES ANA KAREN	7.7	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
61	1508LAGP142	LOPEZ HERNANDEZ URIEL	8.6	LAGP	4	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
62	1508LAGP010	VARGAS CORONA IVETTE	8.9	LAGP	4	50%	discapacidad	\$1,243.50
63	1508LAGP216	CEDEÑO GUERRA ITZEL	8.5	LAGP	4	75%	Socioeconómico	\$1,865.25
64	1407LAGP137	JARAMILLO JAIMEZ JUAN FERNANDO	7.7	LAGP	4	100%	discapacidad	\$2,487.00
65	1508LAGP154	LÓPEZ CABRERA KARINA MONSERRAT	8.0	LAGP	4	25%	Socioeconómico	\$621.75

"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2016**

66	1508LAGP145	MORAN GONZALEZ JESSICA VIRIDIANA	8.6	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
67	1508LAGP008	GARCIA PAREDES ALEJANDRO	8.6	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
68	1508LAGP160	NAVA CARRILLO LAISHA IRIDIAN	8.4	LAGP	4	25%	Socioeconómico	\$621.75
69	1508LAGP163	PATIÑO GARCIA HECTOR AARON	9.1	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
70	1508LAGP001	VICUÑA HERNANDEZ SOCORRO	9.2	LAGP	4	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
71	1508LAGP079	MARTINEZ DIEGO BRENDA EDITH	8.9	LAGP	4	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
72	1508LAGP038	ROLDAN CRUZ MARIA GUADALUPE	9.4	LAGP	4	75%	Excelencia académica	\$1,865.25
73	1407LAGP034	BOJORGES GONZALEZ LUIS ESTEBAN	9.6	LAGP	7	100%	Excelencia académica	\$2,487
74	1407LAGP001	HERNANDEZ SANCHEZ JOSE LUIS	9.7	LAGP	7	75%	Excelencia académica	\$1,865.25
75	1407LAGP078	CASTILLO APARICIO ARTURO	9.3	LAGP	7	50%	Excelencia académica	\$1,243.50
76	1407LAGP002	HERNANDEZ MIRANDA LUIS ANTONIO	9.2	LAGP	7	25%	Socioeconómico	\$621.75
77	1407LAGP011	SUSANO HERNANDEZ ALBERTO	8.1	LAGP	7	25%	Socioeconómico	\$621.75
78	1407LAGP019	ROJAS ARCINIEGA JAZMIN SUSANA	9.2	LAGP	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
79	1407LAGP041	SANTIAGO DIAZ ROSIO	9.5	LAGP	7	75%	Excelencia académica	\$1,865.25
80	1407LAGP121	SANTOS MIRANDA JUAN CARLOS	9.2	LAGP	7	75%	Excelencia académica	\$1,865.25
81	1407LAGP112	AGUILAR RIVAS LUIS CARLOS	7.6	LAGP	7	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
82	1407LAGP028	CHAVARRIA GONZALEZ MARLEN	8.3	LAGP	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
83	1407LAGP142	CARRILLO OLIVA JORGE EMMANUEL	7.6	LAGP	7	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
84	1306LAGP095	ESPINOSA ESPINOSA EVELIN ERENDIDA	7.8	LAGP	7	100%	Socioeconómico	\$2,487.00
85	1407LAGP074	FLORES ESPEJEL JULIA	8.9	LAGP	7	50%	Socioeconómico	\$1,243.50
TOTAL								\$122,484.75

3.2. Establecimiento de las Fechas para las Solicitudes de prórroga de pago de inscripción y prórroga de pago para el adeudo de recursos.

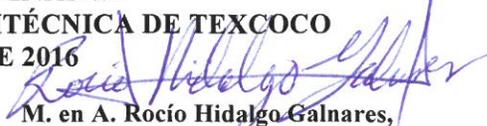
El Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda, Presidente del Consejo de Calidad, solicita a los Miembros del Consejo de Calidad, se establezca una fecha límite para la recepción y pago de inscripción para el cuatrimestre Enero-Abril 2017.

Acuerdo: CC/SO14/UPTEX/002/2016: Los Miembros del Consejo de Calidad en apoyo a la economía de nuestros estudiantes y tratando de abatir la deserción se establecerá como fecha límite para el pago de Inscripción y Recursos del cuatrimestre Enero-Abril 2017, será el **31 de enero del 2017**.

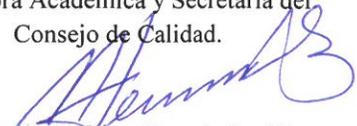
"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente."

**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA
DEL CONSEJO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE TEXCOCO
CELEBRADA EL 1º DE DICIEMBRE DE 2016**

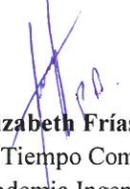
Mtro. Carlos Oscar Espinosa Castañeda
Rector de la UPTex y Presidente del Consejo de Calidad.


M. en A. Rocío Hidalgo Galnares,
Directora Académica y Secretaria del
Consejo de Calidad.


L. en C. Erick de Jesús Sánchez Robledo
Encargado de la Dirección de Administración y Finanzas
Universidad Politécnica de Texcoco.


Dra. Mercedes Nancy Hernández Rivero
Profesora de Tiempo Completo y
Presidenta de la Academia de Administración y Gestión de
PyMES.


M.C. Lorenzo Torres Carmona
Presidente de la Academia de Desarrollo Humano y
Representante del Programa Educativo de la Academia
de Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas
Empresas.


M.C. Thania Elizabeth Frías Carmona
Profesora de Tiempo Completo y
Presidenta de la Academia Ingeniería Robótica


M.E. Israel Alejandro Marquina Castillo
Profesor de Tiempo Completo y Representante del
Programa Educativo de la Academia de Ingeniería
Robótica


M.I. Marco Antonio Abarca Rodríguez,
Profesor de Tiempo Completo y Presidente de la Academia
de Ingeniería en Electrónica y Telecomunicaciones


M. ISC. Emmanuel Tonatihu Juárez Velázquez
Profesor de Tiempo Completo y Representante del
Programa Educativo de la Academia de Ingeniería en
Electrónica y Telecomunicaciones

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria de la Universidad Politécnica de Texcoco, relativa al Consejo de Calidad, de fecha 1º de Diciembre de 2016.